

**FGR indaga
a candidatos**

La Fiscalía investiga a Adrián de la Garza (arriba) y Samuel García, aspirantes al gobierno de NL, por presuntos delitos electorales./ 6

**FGR SEÑALA DELITOS ELECTORALES, ENTRE OTROS**
Investigan a Samuel García y a De la Garza

LA UIF INDAGA AL ASPIRANTE EMECISTA POR aportaciones de dinero ilícito; en el caso del candidato de PRI-PRD, podrían decretarle prisión preventiva

POR DAVID VICENTEÑO
davidvicenteño@gimm.com.mx

Por la presunta comisión de delitos electorales, la FGR informó que se han abierto

carpetas de investigación en contra de los candidatos al gobierno de Nuevo León, Adrián de la Garza Santos y Samuel García Sepúlveda.

En el caso del candidato de la coalición Va fuerte por Nuevo León —PRI-PRD—, De la Garza Santos es por la compra y coacción del voto y por el ofrecimiento de la llamada tarjeta rosa.

“Se ha abierto la carpeta correspondiente, es el referido concretamente a ese ilícito, atribuido a Adrián “D”, por solicitar el voto femenino a su favor a cambio de la entrega de una denominada tarjeta rosa, que permite

obtener dinero, una vez que dicho candidato gane las elecciones para gobernador del estado de -- León, lo cual significa la compra y coacción del voto”, explicó el organismo autónomo.

Se explicó que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) abrió la carpeta de investigación en “respuesta inmediata a un gran número de denuncias ciudadanas”, por una conducta que implica una prisión preventiva oficiosa, de acuerdo con la Constitución.

El organismo autónomo agregó que, en este caso,



la carpeta de investigación será judicializada en breve, lo que significa que será puesta a consideración de un juez para que resuelva lo que procede legalmente en contra de De la Garza Santos.

En el caso del candidato del Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García

Sepúlveda, la FGR detalló que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, lo investiga a él y a su esposa, Mariana Rodríguez Cantú.

También están involucrados el padre del candidato, Samuel Orlando García Mascorro, y su suegro, Jorge Gerardo Rodríguez Valdez.

En este caso, la investigación establece que se detectaron aportaciones en dinero o en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito, utilizados, en forma ilegal, para fines electorales.

Esta conducta está tipificada como delito, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, por lo que se inició una carpeta específica para desahogar todas las denuncias y las pruebas aportadas por la UIF.

— Con Información de Aracely Garza

(Sobre Samuel García)
las denuncias vinculan
a una serie de personas
físicas y morales, así como
operaciones diversas, que han
sido señaladas en sus montos y
fechas, por la propia autoridad
hacendaria.”

FGR



Foto: Especial

Adrián de la Garza Santos, aspirante a NL por PRI-PRD.



Foto: Especial

Samuel García, candidato de Movimiento Ciudadano.

